



## CONCURSO COLECTIVAS “MEJOR CRUZ DE MAYO CIUDAD JARDÍN 2022”

### Bases.

#### 1. CONVOCATORIA.

El presente concurso está organizado por la “Asociación Sevillana de Fotografía LA ABEJA ROJA”.

Colaboran en la organización las siguientes entidades: “Centro Cultural y Deportivo La Milagrosa”, “Asociación de Vecinos La Esperanza de la Ciudad Jardín”, “Hermandad de La Milagrosa”, “Ciudad Jardín C.F.”, “Asociación Los Beduinos de Ciudad Jardín”, “A.M.P.A. El Patio del Gainza” (de la Escuela Infantil Martín de Gainza), “C.P.A. Ciudad Jardín”, “A.CE.RE.CU. Pensionistas y Jubilados con Solera” y “Centro Asturiano en Sevilla” (AsturSevilla).

#### 2. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPANTES.

La inscripción es gratuita en su totalidad, pudiendo participar cualquier colectiva del barrio de la Ciudad Jardín de Sevilla, siempre que un representante de la misma haya realizado la inscripción correspondiente en el formulario llamado “Concurso Colectivas”, dentro del apartado “Cruces de Mayo” en la web: [www.ciudadjardinsevilla.es](http://www.ciudadjardinsevilla.es)

#### 3. OBJETIVO.

Recrear la idiosincrasia y belleza de nuestros patios de vecinos y colectivas durante la celebración de esta fiesta tradicional recuperada.

#### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

**El jurado valorará su decoración y ornamentación y, en su caso, el ambiente festivo de las cruces.**

#### 5. FORMATO.

- Las Cruces de Mayo deberán de estar ornamentadas con motivos tradicionales: una cruz, flores de papel, macetas, mantones, objetos de decoración de metal, de cerámica y cuantos otros contribuyan a conservar esta tradición.
- Las cruces de madera, peanas y un mínimo de 500 flores de papel (pudiendo ser más según índice de participación) serán entregados por la dirección del concurso a las colectivas inscritas.
- Se causarán las menores molestias posibles a los vecinos y se adoptarán cuantas medidas de seguridad y tranquilidad se prevean con carácter general.
- AUNQUE NO ES NECESARIO EN ABSOLUTO, se permitirá música de sevillanas y rumbas, no pudiendo exceder los niveles permitidos por la ley. En este caso, sólo podrá ser reproducida en los horarios de visita de los patios.

#### 6. CALENDARIO Y HORARIO DE VISITAS.

- Registro de entidades mediante el formulario: **del 1 de abril al 10 de mayo ambos inclusive.**
- Entrega de cruces y flores de papel a las colectivas registradas: hasta el viernes 20 de mayo de 2022.
- Montaje de la cruz por parte de los vecinos: del 21 al 26 de mayo ambos inclusive.
- Visita del jurado y elección del ganador: 27 de mayo.
- Visita del público: viernes 27 y sábado de 28 de mayo de 2022 de 12:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas. Domingo 29 de 12:00 a 14:00 horas.

- Entrega de premios: domingo 29 de mayo a las 13:00 horas en la sede del “Centro Cultural y Deportivo La Milagrosa.”

El fallo del jurado será comunicado mediante correo electrónico a los participantes, a través de las distintas redes sociales y en la web oficial [www.ciudadjardinsevilla.es](http://www.ciudadjardinsevilla.es).

#### 7. JURADO.

El jurado estará formado por una representación de todas las entidades que colaboran en estas fiestas:

- 1 directivo de la “Asociación Sevillana de Fotografía LA ABEJA ROJA”.
- 1 directivo del “Centro Cultural y Deportivo La Milagrosa”.
- 1 directivo de la “Asociación de Vecinos La Esperanza”, de la Ciudad Jardín.
- 1 directivo de la “Hermandad de la Milagrosa”.
- 1 directivo del club “Ciudad Jardín C.F.”.
- 1 directivo de la “Asociación Los Beduinos de Ciudad Jardín”.
- 1 directivo del “A.M.P.A. El Patio del Gainza”.
- 1 directivo del “C.P.A. Ciudad Jardín”.
- 1 directivo de “A.CE.RE.CU. Pensionistas y Jubilados con Solera”.
- 1 directivo del “Centro Asturiano en Sevilla” (AsturSevilla).

#### 8. PREMIO.

- Se establece un único 1<sup>er</sup> Premio: Placa de azulejo/cerámica pintada a mano en Cerámica Santa Ana (Triana) para poder colocar en un lugar visible de la colectiva.
- La colectiva ganadora será representada en el cartel de las “Cruces de Mayo Ciudad Jardín 2023”.

#### 9. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

#### 10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de colectivas implica la aceptación de las presentes bases. Para cualquier consulta relacionada con la participación en el concurso, por favor diríjase a la organización mediante el correo electrónico: [concursocolectivas@ciudadjardinsevilla.es](mailto:concursocolectivas@ciudadjardinsevilla.es)

*La Junta Directiva de La Abeja Roja y el equipo de Ciudad Jardín Sevilla.*

En Sevilla, a 7 de marzo de 2022